

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBDELEGACION FEDERAL
TIJUANA



Of. No.: 0200800100220170204000022-000034

Número de Registro: IMMEX 253 - 2017

Número de Solicitud: 0200800100220170204000022

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 22 de agosto de 2017

**Asunto: Aprobación de Programa de Industria
Manufacturera, Maquiladora y de
Servicios de Exportación.**

**P&P PACIFIC S DE RL DE CV
VALDIVIA 27641, FLORIDO 1 SECCION, C.P.
22237, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PPA150218IQ1**

P r e s e n t e

En relación con la solicitud de autorización de programa nuevo de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación (IMMEX), bajo la modalidad de Servicios de fecha 15-08-2017, con número de folio 0200800100220170204000022, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción III, 4, 11 y 21 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones; segundo, fracción V del Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008, se le informa lo siguiente: La Secretaría de Economía resolvió autorizar a empresa P&P PACIFIC S DE RL DE CV el programa IMMEX 253-2017 bajo la modalidad de Servicios, al haber cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones antes mencionadas. Por lo tanto, podrá importar temporalmente mercancías al amparo de la presente autorización, mismas que podrán permanecer en el país por los plazos establecidos, a efecto de llevar a cabo el proceso industrial de elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBDELEGACION FEDERAL
TIJUANA



Of. No.: 0200800100220170204000022-000034

Número de Registro: IMMEX 253 - 2017

Número de Solicitud: 0200800100220170204000022

Los productos a exportar al amparo del programa son:

No se encontraron

Los servicios que se autorizan a la empresa serán:

Servicio
RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS

Los domicilios registrados para realizar las operaciones objeto del programa o para mantener mercancías importadas temporalmente son:

Dirección	Delegación o Municipio	Ciudad	Estado
VALDIVIA 27641 Colonia FLORIDO 1 SECCION, C.P.: 22237	TIJUANA		BAJA CALIFORNIA

La(s) empresa(s) aprobada(s) para llevar a cabo el proceso de submanufactura de las mercancías importadas temporalmente al amparo del programa son:

No se encontraron

Se emite la presente resolución con fundamento en los artículos 8, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 14, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción V, 12, 13, 14 y 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4, 13, fracciones I, incisos e), f), g), h), i) y j), II, incisos a), h), i), j), k) y l), 15, 19 y 20 del Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las Delegaciones y Subdelegaciones Federales y Oficina de Servicios de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1994, y sus reformas; 31, fracciones III y IV del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1996; 1º. del Acuerdo por el que se establecen reglas sobre el cambio de denominación de la dependencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2001; artículos 1, 2, Apartado B, fracción XXXVII, 49, 50 y 51, fracción III, y XVI y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBDELEGACION FEDERAL
TIJUANA



Of. No.: 0200800100220170204000022-000034

Número de Registro: IMMEX 253 - 2017

Número de Solicitud: 0200800100220170204000022

2012 y sus reformas posteriores. Se notifica la resolución emitida de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

Subdirector de Area

LETICIA VASQUEZ LOPEZ

Cadena Original. Información del documento oficial que se presenta que declara:

|0200800100220170204000022|Autorización Programa Nuevo Servicio|22/08/2017 |11:06:06|PPA150218IQ1|P&P PACIFIC S DE RL DE CV|TIJUANA|VALL600519UC2|LETICIA|VASQUEZ|LOPEZ|ACEPTADA|Dictamen para la autorización de la solicitud. |NUHP7005132J4||PATRICIA FRANCISCA|NUÑEZ|HERNANDEZ|RANP920108RG6||PATRICIA ESTEFANIA|RAMOS|NUÑEZ|VENM960304K31||MIGUEL ANGELO|VEGA|NUÑEZ||TIJUANA|BAJA CALIFORNIA||P&P PACIFIC S DE RL DE CV|VALDIVIA|27641||FLORIDO 1 SECCION||TIJUANA|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|BAJA CALIFORNIA|22237|15/08/2017|39159099 Kilogramo 70 50, 47079001 Kilogramo 30 50, |VALDIVIA|27641||FLORIDO 1 SECCION|TIJUANA||22237|BAJA CALIFORNIA|RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS autorizado||0|MONTACARGAS, COMPACTADORAS, PALLET JACK, BASCULA, EQUIPOS DE OFICINA autorizado||

Sello Digital del autorizador del documento oficial:

Q05CpXZx/wrLhrhyZle/JSHSLsiryrvl+RTFrSY7I5cU9Gh+OL9WM/55h9FxTO4ymJaUt+idT3fg
GLWu2dEhwtbs09nsQIk45s6f8jPubRYPjRtlSmSW5xjxklml94P3oSokHCbZqBC6Rk7DrgCaFRC
cnRnuawtwy4LE9CViRY=